

SOBRE LA GESTIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS DE IT

Plataforma contra la privatización de la Sanidad de Aragón

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social pretende **modificar la legislación relativa a la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal, bajas laborales por parte de las mutuas y** se prevé que el anteproyecto será aprobado en los próximos días. Desde la plataforma contra la privatización de la sanidad de Aragón consideramos que estas modificaciones van a quebrar los derechos laborales y además de un avance para la privatización de la sanidad.

Con la reforma legal del año 1995, llevada a cabo por el gobierno del PSOE, ya se avanzó en la privatización de la salud pública convirtiéndose la mayoría de estas mutuas en censores del estado de salud y en un elemento de presión para precipitar las altas laborales.

El gobierno del PP pretende ahora que las mutuas formadas por asociaciones de empresarios también gestionen enfermedades comunes. De esta forma, las Mutuas de accidentes de Trabajo y enfermedades Profesionales pasarán a llamarse Mutuas de la Seguridad Social. Con esta modificación las mutuas podrán gestionar partes de alta y de baja ante cualquier tipo de enfermedad ya sea profesional o común, provocando un grave riesgo sobre la salud de los trabajadores precarizados.

Muchos trabajadores se verán obligados a reincorporarse al trabajo sin haberse recuperado, por temor a ser despedidos. El silencio administrativo de los médicos de familia, ya sea por estar desbordado o por estar pendiente de pruebas diagnósticas tendrá valor de alta médica.

La mayoría de las mutuas no cuentan con servicios específicos para muchas patologías, por lo que la ley les permitirá concertar con centros privados usando el dinero de nuestros impuestos, lo que supondrá una privatización sanitaria encubierta.

La presión de las mutuas también afectará a las listas de espera en intervenciones quirúrgicas, ya que se atenderá antes a las personas con trabajo que al resto de pacientes, resultando una sanidad de dos velocidades, una para los que tienen trabajo y otra para el resto.

Esta nueva ley también servirá para ocultar el origen profesional de las enfermedades, las mutuas van a decidir cuando es una enfermedad profesional y cuando no, sin que la seguridad social pueda valorarlo adecuadamente.

Por todo ello, desde la Plataforma contra la privatización de la sanidad de Aragón queremos mostrar nuestro más profundo rechazo a esta nueva ley que una vez más pretende culpabilizar a los trabajadores y criminalizar a la persona enferma.